

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 038 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 058

Fecha: 23-06-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 037 2017 00520	Verbal	CARLOS MARIO OSPINA MARIN	GONZALO AGUSTIN CRUSOE SUAREZ	Auto aprueba liquidación Liquidacion de costas	22/06/2021	
1100131 03 037 2017 00520	Verbal	CARLOS MARIO OSPINA MARIN	GONZALO AGUSTIN CRUSOE SUAREZ	Auto decide recurso NO REPONER el auto del 25 de marzo de 2021 que aprobó la liquidación de costas a cargo de MARIA JOSE SUAREZ DE CRUSOE y a favor de CARLOS MARIO OSPINA MARIN	22/06/2021	
1100131 03 038 2019 00009	Divisorios	DENNIS ODIE DAVIS	GLORIA QUINTERO DUARTE	Auto decide recurso CONFIRMAR el auto de 25 de febrero de 2020	22/06/2021	
1100131 03 038 2021 00215	Ordinario	DIANA SOFIA SOTO MONTERO	TITO NOLASCO SOTO LUGO	Auto inadmite demanda	22/06/2021	
1100131 03 038 2021 00224	Ordinario	JAIRO ERNESTO MORALES NIETO	CONSTRUCTORA COLPATRIA S. A.	Auto inadmite demanda	22/06/2021	
1100131 03 038 2021 00227	Ejecutivo Singular	NESD S.A.S.	CARLOS AUGUSTO GARCIA CAICEDO	Auto inadmite demanda	22/06/2021	
1100131 03 038 2021 00228	Testimonio para fines judiciales	COLLIERS INTERNACIONAL COLOMBIA S.A.	OSCAR LEONARDO MALDONADO GONZALEZ	Auto rechaza demanda Por falta de competencia territorial REMITE JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE FUNZA - CUNDINAMARCA	22/06/2021	
1100131 03 038 2021 00229	Ejecutivo Singular	TEMPORAL SAS	FUNDACION EMPRESA PRIVADA COMPARTIR	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/06/2021	
1100131 03 038 2021 00229	Ejecutivo Singular	TEMPORAL SAS	FUNDACION EMPRESA PRIVADA COMPARTIR	Auto decreta medida cautelar	22/06/2021	

ESTADO No. 058

Fecha: 23-06-2021

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23-06-2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DEFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NATHALY ROCÍO PINZÓN CALDERÓN
SECRETARIO